

**A) NOTAS DE DESGLOSE****I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****ACTIVO****1) Efectivo y Equivalentes**

Se tiene un saldo de **\$ 25,000.00** el cual se integra de las siguientes cuentas:

No. CTA.	DESCRIPCION	IMPORTE
11112	FONDOS FIJOS DE CAJA	25,000.00
11131	BANCOS	0.00

La cuenta de Fondos Fijos de Caja corresponde al monto asignado en efectivo de fondo rotatorio del ejercicio 2014 para liquidar pagos menores, que fue asignado al Jefe del Departamento administrativo, el cual al cierre del mes de Marzo no había sido depositada a este instituto la Cuenta por Liquidar Certificada en la que se incluyeron los gastos del fondo y por consecuencia no se ha podido reintegrar, se reintegrara en cuenta la Secretaria de Finanzas deposite el recurso.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

2).- Otros Deudores Diversos por Cobrar a C.P. Se tiene un saldo de **\$ 2,032,784.34** se integra de las siguientes cuentas:

No. CTA.	NOMBRE	IMPORTE
11239	PROVISION DE TERCEROS	312,484.15
11239	OTROS DEUDORES	1,720,300.19

La cuenta Provisiones de Terceros corresponden a las retenciones en nomina a los empleados de este Instituto de ISR, IMSS, IMSS RCV e INFONAVIT del mes de Marzo y Segundo bimestre de 2015 que fueron pagadas en el mes de de Abril y Mayo, así como las retenciones de nomina de préstamos pendientes de pago a terceros por parte de la Secretaria de Finanzas.

El importe de Otros Deudores corresponde el saldo del adeudo de la Secretaria de Finanzas a este Instituto de las Cuentas por Liquidar Certificadas de Gastos de Operación



INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO 2015

e Inversión pendientes de depositar de los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del ejercicio 2014, Enero, Febrero y Marzo 2015.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios) (NO APLICA.)

Inversiones Financieras (NO APLICA)

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

3).- Bienes Muebles,

Se tiene un saldo de \$ 1,296,657.28 se integra como se detalla a continuación:

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	285,206
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	205,472
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	3,448
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	785,550
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	6,401
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	5,580
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	5,000
	SUMAS	1,296,657

Corresponde a los bienes muebles propiedad de este instituto adquiridos en ejercicio anteriores.

Estimaciones y Deterioros (No Aplica)

Otros Activos (NO APLICA)



INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO 2015

PASIVO

Cuentas Por Pagar A Corto Plazo

La cuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo tiene un saldo \$ 2,057,784.34 se integra como se detalla a continuación:

No. CTA.	NOMBRE	IMPORTE	OBSEVACIONES
21115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS POR PAGAR A C.P.	23,139.60	
21131	CONTRATISTAS POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO POR PAGAR A C.P.	1,198,376.94	
21151	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	521,923.25	
21171	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A C.P.	50,547.65	
21172	RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A C.P.	22,415.36	
21179	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	216,381.54	
21191	FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A C.P.	25,000.00	
	TOTALES	2,057,784.34	

La cuenta de Otras prestaciones Sociales y Económicas por pagar a C.P. corresponden a los prestamos de la Secretaria de Administración a los empleados de base de este Instituto retenido en nomina a los trabajadores pendiente de liquidar por parte de la Secretaria de Finanzas.

La cuenta de Contratistas por Obras en Bienes de Dominio por Pagar a C.P. y Transferencia Internas y Asignaciones al Sector Público corresponde a las obligaciones contraídas por este Instituto, afectadas en Cuentas por Liquidar Certificadas en los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014 y Marzo de 2015 pendientes de amortizar, debido a que al cierre del mes de Marzo de 2015 la Secretaria de Finanzas no deposito el recurso para su pago a este Instituto, se considera que el vencimiento de las obligaciones es menor a 365 días.

La cuenta de Retención de Impuestos por Pagar a C.P. corresponde a la retención de impuesto de ISR de Sueldos y Salarios e ISR Retención de Asimilados y Salarios del mes de Marzo, Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a C.P. y Otras



Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P. corresponden a las retenciones de cuotas obreras de IMSS del mes de Marzo, IMSS RCV y Amortización de Crédito INFONAVIT del 2°. Bimestre de 2015 las cuales fueron pagadas en los meses de Abril y Mayo de 2015.

Fondos Rotatorios por Pagar a C.P. corresponde al fondo Rotatorio asignado a este instituto para el ejercicio 2014 el cual no fue reintegrado al cierre del ejercicio 2014 y está pendiente su reintegra ya que la Cuenta por Liquidar Certificada en la que se incluyeron los gastos del fondo al cierre del mes de Marzo de 2015 no había sido depositada por la Secretaria de Finanzas.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1) Participación, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas.

No. CTA.	NOMBRE	IMPORTE
41210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,753,084.78

La cuenta de Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, corresponde a los recursos calendarizados y transferidos por la Secretaria de Finanzas al Instituto Oaxaqueño de las Artesanías para su operación de acuerdo al presupuesto aprobado por la Secretaria de Finanzas para el ejercicio 2015 del **Programa Normal Estatal**, asignado al presupuesto en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Gastos de Inversión.

**Gastos y Otras Pérdidas****2).- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

No. CTA.	NOMBRE	IMPORTE
52110	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,013,084.78

La cuenta de Asignaciones al Sector Público corresponde al registro de los pagos calendarizados por este instituto para su operación de acuerdo al presupuesto aprobado por la Secretaria de Finanzas para el ejercicio 2015, de acuerdo a su autorización, correspondiente al **Programa Normal Estatal** asignado al presupuesto en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Gastos de Inversión.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO	IMPORTE
RESULTADO DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	1,296,657
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,296,657
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	1,296,657

Este importe corresponde a adquisiciones de Bienes Muebles, realizada en los ejercicios anteriores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**Efectivo y Equivalentes**

CTA.	NOMBRE	2015
	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	25,000.00
11112	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	25,000.00
11112	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	25,000.00
11131	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	0.00
11131	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	0.00



La cuenta 11112 de Fondos Fijos de Caja corresponde al Fondo rotario asignado al inicio del Ejercicio 2014 para el pago de gastos menores, la cuenta 11131 de Bancos corresponde a la Transferencia de recursos calendarizados y transferidos por la Secretaria de Finanzas al Instituto Oaxaqueño de las Artesanías para su operación de acuerdo al presupuesto aprobado por la Secretaria de Finanzas para el ejercicio 2015 del **Programa Normal Estatal**, asignado al presupuesto en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Gastos de Inversión.

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS CONCILIACION ENTE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE AL 31 DE MARZO DE 2015		
INGRESOS PRESUPUESTARIOS		1,570,808.68
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
4. ingresos contables	-	1,570,808.68



INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO 2015

INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS CONCILIACION ENTE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2015		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		1,570,808.68
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0.00
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales no Contables		
3. Mas gastos contables no presupuestales		0.00
Estimaciones, depreciaciones , deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables no Presupuestales		
4. Total de Gastos Contables	-	1,570,808.68

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)****Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias****1) Cuentas de Orden Contables (NO APLICA)****2) Cuentas De Orden Presupuestarias**

CTA. NUM.	DESCRIPCION	IMPORTE
82100	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	9,671,096.00
82200	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	7,917,437.22
82300	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	1,000,000.00
82400	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	574.00
82600	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	194,185.54
82700	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	2,558,899.24

Las cuentas de Orden Presupuestales corresponde al presupuesto aprobado, a este instituto para su operación por la Secretaria de Finanzas para el ejercicio 2015, a las Modificaciones al Presupuesto Autorizado solicitadas por este Instituto y autorizadas por la Secretaria de Finanzas y al Presupuesto Pagado correspondiente a el **Programa Normal Estatal**.

El saldo de la cuenta contable de Presupuesto Comprometido corresponde comprobantes que al cierre del mes de Marzo se encuentran parcialmente devengados de los meses de Enero, Febrero y Marzo, la cual también se tiene como diferencia entre la cuenta contable de Presupuesto de Egresos por Ejercer con el reporte de Presupuestos de Egresos en el Presupuesto por Ejercer.

El saldo de la cuenta de Presupuesto de Egresos Ejercido corresponde al recurso pendiente de depositar de las Cuentas por Liquidar Certificadas de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2015 a este Instituto la Secretaria de Finanzas.



C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías impulsa del desarrollo artesanal, por medio de programas de investigación, desarrollo, abasto de materias primas e insumos, capacitación, financiamiento, promoción, comercialización y difusión, que significa un impulso al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de los artesanos.

El IOA, es una institución con más de 33 años de experiencia que busca incentivar de manera continua la labor productiva de las diversas culturas oaxaqueñas, brindando programas y proyectos de investigación, capacitación, financiamiento, comercialización y promoción a la creatividad y talento del sector artesanal, así como la participación de artesanos en concursos y expo ferias estatales, nacionales y extranjeras, ya que el trabajo artesanal es un medio para generar y enfatizar la tradición y cultura del estado de Oaxaca, labor que el IOA busca cumplir a través del impulso al sector artesanal oaxaqueño:

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales estuvo operando el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías durante el mes de Marzo de 2015, fue en base al Presupuesto de Egresos aprobado y asignado por el Gobierno del Estado, se realizó un análisis sobre el impacto presupuestario considerando las disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria

3.- AUTORIZACION E HISTORIA

a) Fecha de Creación e Historia.

El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA). Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; sectorizado a la Secretaría de Economía (actualmente Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico), según decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de Diciembre de 2004; donde se abroga la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado "Artesanías e Industrias Populares del Estado de Oaxaca" (ARIPO), aprobado por Decreto número 35 de fecha 13 de marzo de 1981 y dispone que los recursos humanos, materiales y financieros a su cargo pasarán a formar parte de "El Instituto", así como Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos e instrumentos, los derechos laborales de sus trabajadores los que se entenderán intocados.



b) Principales Cambios de su estructura NO APLICA

4).-ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objetivo Social

Impulsar el desarrollo artesanal, por medio de programas de investigación, desarrollo, abasto de materias primas e insumos, capacitación, financiamiento, promoción, comercialización y difusión que signifique un impulso al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de los artesanos.

b) Principal Actividad

Impulsar, capacitar, desarrollar y promover las condiciones de vida de las familias del sector artesanal por medio de programas, proyectos y financiamientos; que induzcan a la creación de organizaciones, producción y técnicas que fomenten la participación de la comunidad artesanal para incentivar la creatividad y calidad que generen promoción, diseño y difusión en la comercialización de sus productos, buscando diferentes canales de comercialización.

c) Ejercicio Fiscal

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al mes de Marzo de 2015, los cuales contabilizan los eventos y transacciones económicas de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

Régimen jurídico

El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA). Es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; sectorizado a la Secretaría de Economía (actualmente Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico) según decreto No. 7 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de Diciembre de 2004;

d) Consideraciones Fiscales De Ente

El instituto Oaxaqueño de las Artesanías está inscrita como Personal Moral del Régimen General de Ley, sin tipo de Sociedad, obligado al pago de los siguientes impuestos:



ISR Retención de Sueldos y Salarios
ISR Retención de Asimilados a Salarios
ISR Retenciones a Terceros e
IVA retenciones

e) Estructura Organizacional Básica

El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías durante el mes de Marzo del ejercicio 2015 se integro como se describe a continuación:

1 Dirección General
1 Dirección Área
7 Jefes de Departamento
2 Jefaturas de Oficina
1 Analista
1 Técnico 10

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

NO APLICA

5.) Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

Los Estados Financieros del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, se elaboraron en apego y con fundamento en el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el CONAC.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros;

Se han presentado de acuerdo a las Normas de CONAC, así como los estados financieros y las notas al 31 de Marzo de 2015, están presentadas en pesos mexicanos.



c) Postulados básicos

Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Consolidación de la información financiera, Devengó contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia.

d) Normatividad supletoria.

NO APLICA

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la ley de contabilidad. NO APLICA

6.) Políticas de Contabilidad Significativas (No aplica)

7.) Posición en Moneda Extranjera y Protección (No aplica)

8.) Reporte Analítico del Activo (No aplica)

9.) Fideicomisos, Mandatos y Análogos (No aplica)

10.) Reporte de la Recaudación (No aplica)

11.) Información sobre Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (No aplica)

12.) Calificaciones otorgadas (No aplica)

13.) Proceso de Mejora (No aplica)

14.) Información por Segmentos No aplica

15.) Eventos Posteriores al Cierre No aplica

16.) Partes Relacionadas No aplica